

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 11 de febrero de 1947, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Franco	9,15	9,35	9,—	—
Libras	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	10,95	11,22	—	—
Franco suizo	253,—	259,35	379,50	389,—
Reichsmark	—	—	—	—
Franco belga	25,—	25,60	—	—
Florines	411,60	421,90	—	—
Escudo	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal	2,60	2,66	—	4,10
Auxilio familiar	—	—	4,00	—
Turismo	—	—	3,90	—
Coronas suecas	3,04	3,11	—	—
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

A partir de 1.º de enero del año actual rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	PESETAS
Trimestre	45,00
Año	180,00
Número corriente...	0,75
» atrasado ...	1,50

Lo que, aprobado por la Superioridad, se hace público para general conocimiento y a fin de que los señores suscriptores efectúen sus remesas de acuerdo con la expresada tarifa.

Madrid, enero 1947.

LA ADMINISTRACION

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Obra Sindical del Hogar

Anuncio de subasta-concurso

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia la subasta-concurso de las obras de construcción de ciento sesenta viviendas en Segovia acogidas a los beneficios del Régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, y de las que es Entidad constructora la Obra Sindical del Hogar.

Los datos principales y plazos de la subasta-concurso, y la forma de celebrarse la misma, son los que seguidamente se indican:

I.—DATOS DE LA SUBASTA-CONCURSO

El proyecto de las edificaciones protegidas ha sido redactado por el Arquitecto don Pedro Escorial Escorial.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cuatro millones ciento cincuenta y ocho mil quinientas ochenta y siete pesetas con cuarenta y cinco céntimos (4.158.587,45 pesetas).

La fianza provisional que para participar en la subasta-concurso previamente ha de ser constituida en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda en la Cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda es de sesenta y siete mil trescientas setenta y ocho pesetas con ochenta y un céntimos (67.378,81 pesetas).

La fianza definitiva que ha de constituir el adjudicatario, una vez cerrado el remate, asciende a la cantidad de ciento treinta y cuatro mil setecientas cincuenta y siete pesetas con sesenta y dos céntimos (134.757,62 pesetas).

II.—PLAZOS DE LA SUBASTA-CONCURSO

Las proposiciones para optar a la subasta-concurso se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Segovia en las horas hábiles de oficina, durante treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

El proyecto completo de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas en el que se desarrolla todo lo relativo a las obras y circunstancias que comprenden de la contrata, y el pliego de condiciones económico-jurídicas generales y particulares que han de regir en la misma estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Segovia, en la Delegación Nacional de Sindicatos, y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de los sobres se verificará en la Delegación Sindical Provincial de Segovia al día siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión de los pliegos.

La fianza definitiva deberá ser depositada por el adjudicatario en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda, en la Cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de la adjudicación definitiva en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Dentro de los quince días siguientes al de la constitución de la fianza definitiva, el adjudicatario deberá formalizar mediante escritura pública el correspondiente contrato de ejecución de obras.

Las obras se iniciarán dentro de los ocho días siguientes al de haberse firmado el anterior contrato, debiendo quedar terminadas en un plazo de veinticuatro meses, a partir del día de su comienzo.

III.—FORMA DE CELEBRARSE LA SUBASTA-CONCURSO

Los licitadores presentarán la documentación para participar en la subasta-concurso en dos sobres cerrados y lacrados, uno de los cuales contendrá la propuesta económica de la obra, formulada por medio del impreso que al efecto se facilitará en la Jefatura Provincial de la Obra (C. N. S.), y el otro, los pliegos demostrativos de las referencias técnicas y económicas y los siguientes documentos:

1.º Cédula personal del licitador o, en su caso, del apoderado cuando se trate de Empresas o Sociedades.

2.º Escritura de constitución de la Sociedad licitadora.

3.º Poder especial y suficiente para concurrir a la subasta-concurso.

4.º Resguardo de haber depositado la fianza provisional en la respectiva Delegación de Hacienda o, en su caso, en la Caja General de Depósitos de Madrid, a nombre del Instituto Nacional de la Vivienda.

5.º Último recibo de la contribución.

6.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la cuota sindical.

7.º Certificación o documento acreditativo de que no existe ninguna de las incompatibilidades establecidas por el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.

8.º Declaración, y en su caso comprobantes, de que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en la ejecución de las obras son de producción nacional (Ley de 14 de febrero de 1907.)

9.º Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

La Mesa estará constituida por el Delegado Sindical Provincial, Asesor Jurídico de la Delegación Sindical Provincial; el Jefe, Secretario técnico y Arquitecto.

fecto asesor de la Jefatura Provincial de la Obra Sindical del Hogar y un representante del Instituto Nacional de la Vivienda, y del acto dará fe el Notario a quien por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados (artículo 61 del Reglamento de 8 de septiembre de 1939) se destruirán ante el Notario, procediéndose a continuación a la apertura ante dicho Notario de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

El bastanteo de poderes a cargo del licitador se declarará por un letrado en ejercicio en Segovia.

Terminado el remate, si no hay reclamación, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose el que se refiera a la proposición declarada más ventajosa.

Si en el plazo señalado no fuere constituida la fianza definitiva, el adjudicatario perderá la fianza provisional y se anulará la adjudicación de las obras.

En el caso de que el adjudicatario no formalizara en el plazo establecido el correspondiente contrato, perderá el total importe de la fianza definitivamente depositada.

El contrato de la obra estará exento del 10 por 100 de los derechos reales y timbres correspondientes.

Asimismo, el impuesto de pagos al Estado en las certificaciones de obra gozará de un 90 por 100 de reducción.

Madrid, 3 de febrero de 1947.—El Secretario general, Angel Segura.

138—O.

SERVICIO DE COLONIAS PENITENCIARIAS MILITARIZADAS

Jefatura

Anuncio

El Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas vende trescientas camisas literas, de tres lechos, y cuatrocientas, de dos lechos, con sujeción al pliego de bases; el cual puede ser examinado, así como las muestras de dichas literas, en la Jefatura del Servicio (Campomanes, 6, Madrid), en los días y horas laborables.

Las ofertas, por escrito, se reciben hasta las doce horas del día 28 del actual, sujetándose en ellas al mencionado pliego.

El importe de los anuncios será satisfecho por los adjudicatarios.

Madrid, 7 de febrero de 1947.

155—O.

INSTITUTO GEOLOGICO Y MINERO DE ESPAÑA

Anuncio del concurso de premios para obras de autores españoles que abre la Comisión de homenaje al Ingeniero de Minas señor De la Concha.

Se abre concurso para dos premios, de 10.000 pesetas cada uno, para los dos temas siguientes:

- 1.º «La Geología y la Guerra».
- 2.º «Carbones, Clasificación, Mezclas y Otros procedimientos para su mejor utilización».

Los trabajos deben presentarse en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, cualquier día laborable, a partir del primero de febrero de 1947 y antes del 30 de noviembre del mismo año.

Las peticiones de admisión al concurso podrán presentarse firmadas o por medio de un lema, al que se unirá en el último caso, un sobre cerrado, señalado en su exterior con el mismo lema, y conteniendo en su interior el nombre y dirección del autor del trabajo. La persona que presente el trabajo y la instancia dirigida al excelentísimo señor Presidente de la Comisión del Homenaje, o en su caso, el sobre con el nombre del autor, recibirá un resguardo en que constará la fecha de presentación y número correlativo que al trabajo corresponda, firmado por el Secretario general del Instituto Geológico o persona en quien éste delegue.

En las oficinas de la Defensa Pasiya Nacional, Miguel Angel, 33; en la Secretaría de la Escuela Especial de Ingenieros de Minas, Ríos Rosas, 7, y en la Secretaría del Instituto Geológico y Minero de España, Ríos Rosas, 9, tendrán a su disposición los autores que deseen presentarse al concurso las bases del mismo.

260—O.

JUNTA TECNICA MIXTA DEL AEROPUERTO DE SANTANDER

Anuncio de obras

Se convoca concurso para ejecución por destajos sucesivos de las obras iniciales del Aeropuerto de Santander, por un importe mínimo, aproximado, de un millón quinientas mil pesetas (1.500.000), durante el año actual, el primero de los cuales importará cuatrocientas ochenta mil pesetas (480.000).

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Jefatura del Servicio de Obras de la 5.ª Región Aérea (Paseo de Zorrilla, núm. 74, Valladolid).

Las proposiciones se admitirán en la citada Jefatura hasta doce horas del día once de marzo próximo.

Santander, 4 de febrero de 1947.—El Secretario de la Junta, Luis Pagola.

543—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE HUESCA

Ampliación de industria

Peticionario: Energía e Industrias Aragonesas, S. A.

Objeto de la ampliación: Construcción de una línea de interconexión entre Sabiñánigo y la subestación de transformación y seccionamiento de la línea Seirá Barcelona, en Perarrúa, de la Compañía de Fluido Eléctrico, S. A., Arrendadora de la Catalana de Gas y Electricidad.

Producción: Potencia a transportar, 40.000 KVA.

Maquinaria a importar: 992.759 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Franco, número 22.

Huesca, 31 de enero de 1947.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.

480—O.

COMISION GESTORA DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Por acuerdo de la Comisión Gestora se anuncia subasta pública para contratar las obras de cerramiento del solar de la calle de la Maternidad, con arreglo al proyecto suscrito por el Arquitecto provincial, y a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados por la Corporación, los cuales se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Excm. Diputación Provincial (Negociado de Beneficencia) durante las horas y días hábiles de oficina.

El tipo de subasta es el de 92.355,69 pesetas en baja, siendo la fianza provisional de 1.847,11 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de subasta, y la fianza definitiva, la que resulte de la aplicación de lo determinado en el artículo primero de la Ley de 19 de octubre de 1940, aplicada a lo provincial, por Decreto de 2 de noviembre de 1940.

Las proposiciones, para optar a esta subasta deberán ir reintegradas con timbre de la clase sexta, o sea de 4,50 pesetas, y se presentarán en la Secretaría de esta Excm. Diputación en los días y horas hábiles de oficina, en el plazo reglamentario de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el correspondiente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones del Palacio Provincial a las doce horas del día hábil inmediatamente posterior al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Zaragoza, 28 de enero de 1947.—El Presidente, José María García Belenguer.—Por acuerdo de la Comisión Gestora: El Secretario, Emilio Falcó.

502—O.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA

Concurso

Pliego de condiciones para el nombramiento de Recaudador de Contribuciones de la zona segunda de la capital.

1.º De conformidad con los acuerdos adoptados por la Excm. Diputación Provincial, se saca a concurso, por el turno de funcionarios de Hacienda, la zona segunda de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado, de la capital, cuya demarcación es exactamente la misma que actualmente tiene señalada, y cuyo cargo, premios, categoría y fianza, son como sigue:

Cargo	4.606.678,50.
Premio en voluntaria	1,30 (uno treinta, pesetas por 100 de la Recaudación en dicho período.
Premio en ejecutiva	el 50 por 100 del que corresponde a la Diputación con arreglo a la concesión del servicio, o sea el 5 por 100.

Fianza..... 460.667,85 pesetas, que será constituida de la siguiente forma:
230.333,92 pesetas en efectos o valores públicos, o igual cantidad con póliza o contrato de caución, o afección hipotecaria.

La Diputación se reserva el derecho de modificar los premios en cualquier momento que o estime conveniente.

2.º Podrán acudir a este concurso los funcionarios de Hacienda que posean el correspondiente certificado de aptitud, con arreglo a lo dispuesto por Decreto de 3 de mayo de 1940 y 12 de julio de 1941.

3.º Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría de esta excelentísima Diputación Provincial, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, y durante las horas de diez a una de la mañana.

4.º Las solicitudes se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y deberán ser reinTEGRADAS con los timbres correspondientes del Estado y de la provincia, debiendo acompañarse certificación de la Tesorería de Hacienda, acreditativa de que el solicitante reúne las condiciones exigidas en el párrafo primero del artículo tercero del Decreto de 3 de mayo de 1940, si fuere actualmente Recaudador en propiedad, y, si no lo fuere, hoja de servicios sin calificar, con la conformidad del Jefe de la Oficina a que se encuentra adscrito. Además, pueden acompañar cuantos documentos justifiquen alguna circunstancia especial que al interesado convenga hacer constar.

Si algún concursante alegara derechos al amparo de lo dispuesto en la Ley de 25 de agosto de 1939, los justificará con documento bastante.

5.º Terminado el plazo de presentación de solicitudes y sin nueva admisión de escrito ni documento alguno en relación con el concurso, la Diputación interesará de la respectiva Delegación de Hacienda o del Centro del que el solicitante está adscrito, la hoja de servicios calificada y el informe a que hace referencia el apartado e) del artículo 28 del Estatuto de Recaudación, todo lo cual deberá quedar cumplimentado en el término de cinco días.

Toda la documentación presentada pasará a estudio de la Comisión de Hacienda, que podrá intresar cuantos informes estime oportunos, y propondrá a la Comisión Gestora la resolución del concurso dentro del plazo de diez días, a contar desde la fecha en que termine el de presentación de instancias.

6.º Para la resolución del concurso, la Diputación observará rigurosamente las preferencias establecidas en el artículo tercero de la Orden de 2 de marzo de 1943.

7.º Los derechos y obligaciones de los que resulten nombrados Recaudadores serán los establecidos en el Reglamento del Servicio de Recaudación de Contribuciones, aprobado por la Excelentísima Diputación, y subsidiariamente los reguladores en el vigente Estatuto de Recaudación y demás disposicio-

nes vigentes sobre la recaudación de las Contribuciones e Impuestos del Estado.

8.º La fianza deberá constituirse dentro de los treinta días siguientes a la notificación del nombramiento de Recaudador y depositarse en la Caja de la excelentísima Diputación Provincial los valores o efectos públicos y, en su caso, la póliza del contrato de caución.

Dentro de los treinta días siguientes a la constitución de la fianza el Recaudador nombrado tomará posesión de la Zona, y si transcurridos los plazos expresados en esta base, el concursante nombrado no constituyese la fianza o no tomare posesión de su cargo, se estimará decaído en su derecho, y la Corporación Provincial podrá nombrar Recaudador a otro de los concursantes, observando las reglas de preferencia establecidas en la base sexta.

9.º Estos Recaudadores vendrán obligados, si así conviene a los intereses de la Corporación, no sólo a la cobranza de las contribuciones e impuestos del Estado, sino también a la de los arbitrios e impuestos propios de la Diputación y los de aquéllos que la misma pueda concertar con otros Organismos, percibiendo por estos servicios los tantos por ciento que en cada caso se fije.

Asimismo los Recaudadores, tanto los designados por concurso como fuera de él, tendrán obligación de encargarse provisionalmente de la Recaudación de las Zonas que resulten vacantes, preferentemente a las limítrofes a las que desempeñen, percibiendo los premios que tengan señalados o los que en su caso la Diputación acuerde, que nunca serán inferiores a éstos, en tanto se provean dichas Zonas en forma reglamentaria.

10. Si la excelentísima Diputación Provincial cesare en la Recaudación del Servicio de Contribuciones e Impuestos del Estado, cualquiera que fuera la causa, quedará sin efecto el nombramiento efectuado por virtud de este concurso, sin que pueda por este motivo exigirse indemnización o compensación alguna.

Málaga, 28 de enero de 1947.—El Presidente, Baltasar Peña.—P. A. de la C. G., el Secretario, Francisco Escassi.

MODELO DE SOLICITUD

Don, de año, de edad, estado, vecino de, con domicilio en, número, aceptando las condiciones señaladas en el concurso anunciado por esa excelentísima Diputación Provincial para la provisión de la Zona segunda, de la capital, de Contribuciones, comparece y como mejor proceda, dice:

Que reúne las condiciones siguientes (expresará el cargo que desempeña, sueldo y categoría del mismo, fecha del nombramiento, años de servicios, títulos profesionales o administrativos que posee, méritos profesionales especiales, acreditando todo ello en forma fehaciente. También habrá de acreditar la condición de hallarse acogido a la Ley de 25 de agosto de 1939, en caso de alegar las preferencias en ella determinadas), por lo que solicita la Zona expresada.

Y suplica a la excelentísima Diputación Provincial de Málaga, que teniendo en cuenta los méritos expresados, se le adjudique la Zona solicitada.

(Lugar, fecha y firma.)

141—O.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LERIDA

Anuncio

Por acuerdo de la Comisión Gestora de 23 de diciembre último y con sujeción a la Orden de 30 de octubre de 1939, se provee mediante oposición, la plaza de Oficial Mayor Letrado, con categoría de Jefe de Negociado de primera, y con el haber anual de pesetas 13.000.

Las condiciones de esta oposición, los programas general y adicional se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 10, fecha 23 del actual.

La plaza se señala como perteneciente a turno único, formado conjuntamente por ex cautivos y familiares de víctimas de la guerra, por este orden.

Si no se presentaren concursantes, o no se cubriese el cupo asignado, se pasará de uno a otro, teniendo en cuenta las preferencias establecidas, según la Orden aludida.

Las solicitudes, reintegradas con pólizas del Estado y Provincial, se presentarán en Secretaría dentro de treinta días laborables, a partir de la publicación de este extracto en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Podrán concurrir todos los españoles que hayan cumplido veintidós años y no excedan de cuarenta y cinco y posean el título de Abogado.

Se indicará a qué cupo desean presentarse los opositores y acompañarán: resguardo de ingreso en Depositaria, de 30 pesetas; certificaciones del acta de nacimiento, de buena conducta y del Registro Central de Penados, facultativo de no padecer enfermedad infecto-contagiosa, y de aptitud física; de adhesión al Movimiento, expedido por Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Alcaldía y Comandancia de la Guardia Civil. A los militantes les bastará certificado con referencia al carnet; certificado de hallarse comprendido en los cupos de preferencia que se soliciten; declaración jurada de no hallarse sometido a depuración o procesado, ni haber sido expulsado o sancionado, y reunir las condiciones exigidas por la Ley para ser funcionario público, y el original del título académico de Licenciado en Derecho o testimonio notarial.

Lo que se publica para general conocimiento.

Lérida, 29 de enero de 1947.—El Presidente, José Pagés Costart.—El Secretario, Luis G. Abadal.

139—O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 23 de septiembre de 1946, falleció en Liria (Valencia) el obrero Antonio González Sangüesa, natural de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), hijo de Antonio y de Angela, domiciliado en Liria (Valencia), que trabajaba al servicio del patrono don Rufino Badenas Barrachina.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañan-

do los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid—Madrid, 2 de febrero de 1947.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

A N U N C I O S P A R T I C U L A R E S

BANCO DE ESPAÑA

Junta de Obras de la Ría del Guadalquivir y Puerto de Sevilla.

Aviso a los obligacionistas

Por la Ley de 17 de julio de 1946 y Orden ministerial del 15 de noviembre último ha sido autorizada esta Junta para emitir obligaciones al 5 por 100, cuyas características y garantías se detallan en el anuncio publicado en este

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y de la que se les podrá dar noticias en esta sucursal del Banco de España y restantes entidades bancarias de Sevilla.

El tipo de emisión es el de 98 por ciento.

Se dispone en la Ley citada que con los productos de la primera emisión se proceda a la conversión o recogida de todas las obligaciones actualmente en circulación, pendientes de amortizar, de las series A, B, C, D, E y F.

El líquido a percibir por los interesados que deseen el reembolso, que podrán solicitar en esta Sucursal del Banco de España hasta el 15 del actual inclusive, se indica en el cuadro adjunto, donde se fija también la cantidad líquida a percibir por las obligaciones de las series A, B, C, D y E, que por no presentarse a reembolso en la fecha indicada se supone optan por convertirlas en otras de la nueva emisión.

PARA REEMBOLSO				PARA SUSCRIPCION	
Serie	Tipo de amortización	Cupón corrido	Total	Tipo de suscripción	A percibir en metálico
A	500	—	500	490	10
B	500	3,20	503,20	490	13,20
C	500	0,25	500,25	490	10,25
D	489,44	0,76	490,20	490	0,20
E	493,40	0,75	494,15	490	4,15

A los poseedores de la serie F les corresponde recibir por importe de amortización y cupón corrido, por reembolso, la cantidad de 480,95 pesetas, por lo que, en caso de conversión, tendrán que abonar 9,05 pesetas en efectivo por título suscrito.

En esta sucursal del Banco de España gustosamente se aclararán cuantas dudas puedan ofrecerse a los señores obligacionistas.

Sevilla, 6 de febrero de 1947.—El Secretario, Juan M. García del Riego, 252—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Cédula de citación

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de Primera Instancia número 11 de esta capital, en el juicio declarativo de mayor cuantía, que se tramita a instancia de don Victoriano Requijo Moreno contra don Federico Fernández Lavín, sobre pago de cantidad, se cita por medio de la presente, que se insertará en los periódicos oficiales, a don Federico Fernández Lavín, para que el día catorce del corriente, a las once de su mañana, comparezca ante dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, a fin de prestar confesión en juicio; bajo apercibimiento de pararle en otro caso el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Madrid, 5 de febrero de 1947.—El Secretario, Jesús Blanco.

534-A. J.

MADRID

Edicto

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia número 17 de esta capital, se anuncia la muerte sin testar de la señorita Gertrud Adam Bartschat, natural de Berlín (Alemania), de cuarenta y seis años de edad, de estado soltera, hija de Federico y de Guillermina, que falleció en Madrid el día 16 de mayo de 1946, sin otorgar disposición alguna testamentaria y se llama a los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Madrid, 23 de enero de 1947.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez (ilegible).

236-A. J.

SALAS DE LOS INFANTES

Edicto

En virtud de providencia dictada con esta fecha en el expediente que se sigue en este Juzgado de Primera Instancia de Salas de los Infantes (Burgos), pa-

ra la declaración de herederos abintestato de doña Petra Fernández de la Cuesta Gutiérrez, hija de Pedro y de Alejandra, de setenta y seis años, viuda de don Fernando González, que falleció en Neila el día 29 de diciembre de 1946, cuya herencia reclama la hermana de la causante, doña Casilda Fernández de la Cuesta Gutiérrez, de 73 años, viuda, vecina también de Neila, para sí y para sus sobrinos carnales María Josefa, Pedro y Juan José Fernández de la Cuesta Moreno, en representación de su padre, hermano premuerto de la causante, José, y sus también sobrinos María, Juana, Josefa, Inocencio y Agustina Fernández de la Cuesta González, en representación de su padre, hermano también premuerto de la causante. Julio, he acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Salas de los Infantes a dieciocho de enero de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez Instructor, Vicente Vivar.—P. S. M.: El Secretario, Emilio Pérez.

508—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita llama y emplaza encarrandose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Juzgados Militares

3.091
INNURRIETA OLEAGOITIA, Alberto; hijo de Cándido y de María, de veintiocho años, natural de Guernica, marinero-camarero mercante, vecino de Zamudio (Vizcaya), cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños, frente ancha, nariz y boca regulares, color sano, barba redonda, tuerto del ojo izquierdo; usa ojo de cristal; procesado en causa 212 de 1945, por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

2.015.

3.092
CARRANZA GORDILLO, Juan; natural de Barcelona, hijo de Jerónimo y Antonia, de veinticuatro años, soltero, alumno de máquinas de la Marina Mercante, con residencia en Barcelona, Muntaner, 549, torre; procesado en causa 363, por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

2.016.

3.093
GIRAU ORTIZ, Miguel; hijo de Miguel y de Purificación, natural y vecino de Villors (Castellón), soltero, conductor, de veintiocho años, estatura 1,670 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos

castaños, nariz grande, barba poblada, boca regular, moreno, encartado en el procedimiento 118.041, por deserción; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, en Fuencarral (Madrid).

2.137.

^{3.094}
MUNOZ PINAZO, Antonio; hijo de José y de Rafaela, natural y vecino de Tetuán (Marruecos), de veintinueve años, estatura 1,700 metros; sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Carros de Combate Oviedo, número 63, en Laucien (Tetuán).

2.114.

^{3.095}
HIDALGO MANCEIRA, Manuel; hijo de Francisco y de Ana, natural y vecino de Ceuta (Cádiz), de veintinueve años, estatura 1,651 metros; sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Carros de Combate Oviedo, número 63, en Laucien (Tetuán);

2.115.

^{3.096}
TRIGO MARTÍNEZ, Dionisio; hijo de Dionisio Manuel y de María Insolina, de veinticinco años de edad, soltero, natural de Santa Eugenia de Riveira (La Coruña), marinero de cubierta mercante; encartado en la causa número 212 de 1945, por deserción mercante del vapor español «Cilurnum» en Filadelfia (Estados Unidos de América); comparecerá en término de treinta días ante don Emilio Colombo Mellado, Capitán de Infantería de Marina, Juez Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

2.010

^{3.097}
DENIS NOVOA, Rogelio; hijo de Manuel y de Juana, de veintisiete años de edad, soltero, natural de Dorrón, Sangenjo (Pontevedra), cuyas señas personales son: cuerpo regular, ojos pardos, pelo castaño, cejas al pelo, frente regular, nariz regular, boca regular, color bueno, barba poblada; encartado en expediente número 212 de 1945, por deserción mercante del vapor español «Cilurnum», en Filadelfia (Estados Unidos de América); comparecerá en término de treinta días ante don Emilio Colombo Mellado, Capitán de Infantería de Marina, Juez Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

2.011

^{3.098}
PERDON UNDA, Antonio; hijo de de edad, soltero, natural de Guecho y vecino que fué de Las Arenas (Bilbao), cuyas señas personales son: cuerpo regular, ojos castaños, cejas castaños y pelo castaño, frente regular, nariz regular, boca regular, color sano, barba poblada; encartado en expediente número 212 de 1945, por deserción mercante del vapor español «Cilurnum», en Filadelfia (Estados Unidos de América); comparecerá en término de treinta días ante don Emilio Colombo Mellado, Capitán de Infantería de Marina y Juez Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

2.012

^{3.099}
GIL SIERRA, Aurelio; hijo de Rufino y de Concepción, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye expediente número 175 de 1945, por supuesta falta de incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

2.020.

^{3.100}
GOMEZ CASANOVA, José María; hijo de Marcelino y de Carmen, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye expediente número 187 de 1945, por supuesta falta de incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

2.021.

^{3.101}
BELTRAN MOLINAS, Antonio; hijo de Bernabé y de Manuela, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye expediente número 150 de 1945, por supuesta falta de incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

2.022.

^{3.102}
GRACIA COLMAN, Gregorio; hijo de Eugenio y de Marcelina, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye expediente número 197 de 1945, por supuesta falta de incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

2.023.

^{3.103}
PEREZ GARCIA, Timoteo; natural de Barrachina (Teruel), perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Barrachina (Teruel), al que se le instruye expediente núm. 108 de 1945, por supuesta falta de incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

2.024.

^{3.104}
SADIA MENDEZ, Julián; hijo de Antonio y de Bernardina, natural y vecino de Moreleja del Vino (Zamora), de veintitrés años, soltero, albañil, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba regular, boca pequeña, color sano, frente despejada, aire marcial; encartado en el expediente número 10.149 de 1946 por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de Ingenieros don Cesáreo de Pedro Blas, Juez instructor del Regimiento de Zapadores número 7, en Seo de Urgel (Lérida).

2.033.

^{3.105}
MANSO HUERTAS, Alfredo; hijo de Victoriano y de Tránsito, natural y vecino de Zamora, de veintidós años, soltero, ferroviario, pelo, cejas y ojos, negros, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial; encartado en el expediente número 10.149 de 1946, por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de Ingenieros don Cesáreo de Pedro Blas, Juez instructor del Regimiento de Zapadores número 7, en Seo de Urgel (Lérida).

2.034.

^{3.106}
CARMONA MUÑOZ, Carlos; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Sevilla, domiciliado últimamente en Badajoz, San Roque, 45; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Permanente número 1 de la Región Aérea del Estrecho, en el Aeródromo de Tablada (Sevilla), para notificarle la resolución recaída en el procedimiento previo número 658 de 1945, que se le sigue por el supuesto otraco de que fué objeto.

2.035.

^{3.107}
MOLINA FLORES, Vicente; hijo de Eladio y de Teresa, natural de Monóvar (Alicante), de veinticuatro años, estatura 1,790 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos grises, nariz poca, barba regular, domiciliado últimamente en Alicante; sujeto a expediente por haber faltado tres noches consecutivas de Ordenanza; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de Benalúa, ante el Juez instructor don Isidoro Fernández Carrasco, con destino en el Regimiento de Infantería número 11, de guarnición en la plaza de Alicante.

2.036.

^{3.108}
PINUAGA GOICOECHEA, Jacinto; hijo de Lorenzo y de Eugenia, nació el 21 de septiembre de 1919, natural de Fruniz (Bilbao), inscripto de Marina, al folio 421 de 1933, de Bilbao, domiciliado últimamente en Fica, y

PRIEGUE PINEIRO, José; hijo de Juan y de María, nació el 26 de noviembre de 1922, natural de Esteiro (La Coruña), inscripto en Marina, al folio 50 de 1938, de Muros, domiciliado últimamente en Creo; comparecerán en el plazo de treinta días ante el Teniente Coronel de Infantería de Marina, don Manuel García de Paadín y Arnaiz, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Valencia y de la causa número 139 de 1945, que se instruye contra los mismos por delito de deserción mercante del vapor «Guecho» en el puerto de Montevideo.

2.037.

3.109

RACIONERO CERVANTES, Juan; hijo de Ceferina, natural de Arenas de San Juan (Ciudad Real), de veintidós años, domiciliado últimamente en Sueca (Valencia); sujeto a expediente por haber faltado tres noches consecutivas de Ordenanza; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de Benalúa, ante el Juez instructor don Isidoro Fernández Carrasco, con destino en el Regimiento de Infantería número 11, de guarnición en la plaza de Alicante.

2.038.

3.110

ALARCON SANCHEZ, José; hijo de José y de Rosario, natural de Santa Magdalena (Murcia), de veintidós años, pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, barba poca y boca regular; domiciliado últimamente en Ceutí (Murcia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a su Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de Benalúa, ante el Juez instructor don Isidoro Fernández Carrasco, con destino en el Regimiento de Infantería número 11, de guarnición en la plaza de Alicante.

2.039.

3.111

LAVIN GUTIERREZ, Arsenio; hijo de Juan y de Pilar, nacido en 27 de abril de 1916, natural de Guriezo, provincia de Santander, inscripto de Marina, al folio 6 de 1945, del Distrito de Castro Urdiales, domiciliado últimamente en Guriezo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente Coronel de Infantería de Marina don Manuel García de Paadín y Arnaiz, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Valencia y de la causa número 173 de 1945, que se instruye contra el mismo por delito de deserción mercante del vapor «Apolo» en el puerto argentino de Necochea el día 5 de septiembre de 1945.

2.040.

3.112

PELAEZ SAEZ, Martiniano; hijo de Andrés y de Pascuala, natural de Valladolid, de veintidós años, soltero, albañil, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz chata, barba poca, color sano, frente regular, aire marcial, tiene dos uñas en el dedo pulgar de la mano izquierda; encartado en causa número 34.600 de 1946 por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de Ingenieros don Cesáreo de Pedro Blas, Juez instructor del Regimiento de Zapadores número 7, en Seo de Urgel (Lérida).

3.113

BOYANO REDONDO, Severiano; hijo de Severo y de María, natural y vecino de Villalpando (Zamora), de veintitrés años de edad, soltero, carpintero, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas negras, ojos castaños, nariz recta, barba regular, boca regular, color sano, frente despejada y aire marcial; encartado en expediente número 10.090 de 1946, por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de Ingenieros don Cesáreo de Pedro Blas, Juez instructor del Regimiento de Zapadores número 7, en Seo de Urgel (Lérida).

2.045

3.114

DIOS GOMEZ, Antonio; hijo de Manuel y de Josefa, de cuarenta y tres años de edad, soltero, natural de Carreira (La Coruña), marinero carpintero mercante, cuyas señas personales son: ojos pardos, ceja y pelo castaño, barba poblada, boca grande, nariz regular y afilada; encartado en causa número 212 de 1945, por el delito de deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Infantería de Marina don Emilio Colombo Mellado, Juez Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

2.008

3.115

MACHIN MENDEZ, Francisco P.; hijo de Fernando y de Dolores, de treinta y siete años de edad, viudo, natural de Aria (Lanzarote), vecino que fué de Las Palmas de Gran Canaria, marinero de cubierta mercante; encartado en causa número 212 de 1945, por deserción del vapor «Cilurnum» en Filadelfia (Estados Unidos de América); comparecerá en término de treinta días ante don Emilio Colombo Mellado, Capitán de Infantería de Marina, Juez Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

2.009

3.116

VINDEL GOMEZ, Rafael; hijo de Angel y Magdalena, natural de Madrid, de veintidós años, sus señas personales son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz pequeña, barba redonda, boca pequeña, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; traje que usó el encartado, uniforme caqui; domiciliado en la calle de Santiago Cordero, núm. 12; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de quince días ante el señor Juez don Vicente Roncero González, Teniente Auxiliar de Artillería, con destino en la Academia del Arma, Segovia.

2.046.

3.117

ABARCA MUNIESA, José María; hijo de Victoriano y de Josefa, natural de Palomar (Teruel), vecindado en Esteruel (Teruel), de profesión minero, de veintidós años, soltero, cuyas señas personales son: estatura 1,680 metros, se ignoran las demás; encartado en expediente judicial núm. 10.203, por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá dentro del plazo de veinte días ante el Teniente de Infantería don Francisco Moruno Fuentes, Juez instructor del Batallón Cazadores Montaña «Cataluña» núm. 4, de guarnición en Berga (Barcelona).

2.049.

3.118

ROURA ROYO, Luis; natural y vecino de Barcelona, hijo de Manuel y de Luisa, de estado soltero, pintor, perteneciente al reemplazo de 1945, con domicilio en la calle de Córcega, número 644, principal; procesado en causa núm. 10.108 de 1946, por falta grave de primera deserción simple; comparecerá ante don Teodoro Cormán Banzo, Comandante del Arma de Ingenieros, con destino en el Regimiento de Fortificación núm. 3, en Figueras, Juez instructor del mismo, en el plazo de veinte días.

2.050.

3.119

SOTERAS ROURA, Juan; hijo de Juan y de Josefa, natural de San Adrián (Barcelona), vecindado en Barcelona, calle de Entenza, núm. 130, soltero, profesión lampista, de veintidós años, al que se le sigue expediente judicial número 10.106 de 1946, por la supuesta falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el término de veinte días ante don Teodoro Cormán Banzo, Comandante del Arma de Ingenieros, con destino en el Regimiento de Fortificación núm. 3, en Figueras, Juez instructor del mismo.

2.051.

3.120

AMOROS PASTOR, José; hijo de José y de Pilar, natural de Agost (Alicante) y vecindado en Barcelona, con domicilio en el paseo de Montjuich, número 29, soltero, jornalero, de veintidós años, al que se le sigue expediente judicial núm. 10.129 de 1946, por la supuesta falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el término de veinte días ante don Teodoro Cormán Banzo, Comandante del Arma de Ingenieros, con destino en el Regimiento de Fortificación núm. 3, de guarnición en Figueras, Juez instructor del mismo.

2.052.

3.121

CASADEVAL COMELLAS, Francisco; hijo de José y de Filomena, natural de Vilobí (Barcelona), vecindado en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), domicilio en calle Cultura, núm. 17, de veintidós años, soltero, pintor, al que se le sigue expediente judicial número 10.166 de 1946, por la supuesta falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el término de quince días ante don Teodoro Cormán Banzo, Comandante del Arma de Ingenieros, con destino en el Regimiento de Fortificación núm. 3, Juez instructor del mismo.

2.053.

3.122

CASUS MARTINEZ, Modesto; hijo de María y de Victoria, natural y vecino de Barcelona, de veintidós años, panadero, a quien se le instruye expediente judicial núm. 1.130 de 1946, por el delito de primera deserción; comparecerá en el término de veinte días ante don Teodoro Cormán Banzo, Comandante del Arma de Ingenieros, con destino en el Regimiento de Fortificación número 3, en Figueras, Juez instructor del mismo.

2.054.

3.123

ROYO DE HARO, Pedro; natural y vecino de Barcelona, con domicilio en la calle de Font, núm. 3, hijo de Ramón y de Adela, mecánico, soltero, perteneciente al reemplazo de 1945, a quien se le instruye expediente judicial número 10.011 de 1946, por la falta de primera deserción simple; comparecerá en el plazo de veinte días ante el Juez instructor don Teodoro Cormán Banzo, Comandante del Arma de Ingenieros, con destino en el Regimiento de Fortificación núm. 3, en Figueras.

2.055.

3.124

REQUENA SEGURA, José; natural de la Huerga (Almería), con domicilio en la calle de Onésimo Redondo, núm.

ro 124, en Barcelona, hijo de José y de Consuelo, jardinero, soltero, perteneciente al reemplazo de 1945, a quien se le instruye expediente judicial número 10.107 de 1946, por falta grave de primera deserción simple; comparecerá ante el Juez Instructor don Teodoro Cormán Banzo, Comandante del Arma de Ingenieros, con destino en el Regimiento de Fortificación núm. 3, en Figueras, en el plazo de veinte días.
2.056.

3.125

FERRER SEDO, Andrés; hijo de Juan y de María, soltero, labrador, natural y vecino de Capspanes (Tarragona), Mártires, 3, soldado del Regimiento de Fortificación núm. 3, a quien se le instruye expediente judicial número 10.105 de 1946, por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el término de veinte días ante don Teodoro Cormán Banzo, Comandante del Arma de Ingenieros, con destino en el Regimiento de Fortificación núm. 3, en Figueras, Juez Instructor del indicado procedimiento.
2.057.

3.126

LOPEZ MARTINEZ, José Antonio; hijo de Juan y de María, natural de Almería, y vecino de Hospitalet de Llobregat, camino Fabregada, Torre Blanca, 3, perteneciente al reemplazo del año 1944, a quien se le instruye el expediente 10.10 de 1946 por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el plazo de veinte días ante don Teodoro Cormán Banzo, Comandante del Arma de Ingenieros, con destino en el Regimiento de Fortificación, 3, en Figueras, Juez Instructor del indicado expediente.
2.058

3.127

NAVARRO DAZ, Juan; hijo de Juan y de Aurora, natural de Barcelona, estudiante, de veintidós años, domiciliado en Barcelona y residente en Burdeos, Bellegarde, 97, en Angoulême (Chet) Francia, procesado en expediente por haber faltado a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de sesenta días ante don Telesforo Cabañero Meño, Teniente Juez instructor del Regimiento de Artillería número 22, de guarnición en Gerona.
2.059.

3.128

ALCAINE RODRIGO, Daniel; hijo de Daniel y de Ambrosia, natural de Barcelona, mecánico, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Burdeos (Francia), calle Marc Carty, 25, al cual se le sigue expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de quince días ante don Manuel Vázquez Barnabéu, Juez instructor del Regimiento de Infantería Alcántara número 33, de guarnición en Gerona (Cuartel de Santo Domingo).
2.060.

3.129

MARQUEZ AVIA, Mariano, hijo de Antonio y Natividad, natural de Ortigosa del Monte (Segovia), vecindado en Torrente (Valencia), calle San Urbano, 26, de veintidós años, casado, estatura 1,600 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca mediana, color sano, buena producción; procesado en causa 135.542 de 1946

por el supuesto delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante de Artillería, con destino en la Maestranza y Parque de Artillería de Madrid.
2.081.

3.130

GARCIA FERNANDEZ, Ramiro; hijo de Agustín y María Rosa, natural del Túnel La Nueva (Langreo) soltero, maestro, de cuarenta años, estatura regular, color sano, delgado, con lentes, domiciliado últimamente en Ciaño (Langreo); procesado en causa número 190 de 1946; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante de Infantería don Máximo Ardanaz Ramírez, Juez Instructor del Juzgado Militar Especial de la plaza de Oviedo.
2.082.

3.131

JARA LOPEZ, Pedro; hijo de Braulio y de Agustina, natural de Móstoles, vecindado en la Línea de la Concepción últimamente, albañil, soltero, estatura un metro 667 milímetros, de pelo negro, cejas pobladas, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, sin señas particulares, soldado de este Regimiento, del reemplazo de 1945; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez Instructor de dicho Regimiento, sito en la calle Baños, de Sevilla (altos del Cuartel del Carmen), con el objeto de responder al expediente núm. 511 del año 1945, que por la falta de concentración se le instruye.
1.417.

3.132

MORENO GARCIA, Félix; hijo de Valentín y de Ramona, natural de Alcántara (Cáceres), soltero, jornalero, de treinta años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz aguileña, barba poca boca grande, color sano, frente ancha, domiciliado en Serradilla del Arroyo (Cáceres); sujeto a expediente por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 4 de Zaragoza.
2.066.

3.133

SANCHEZ SALVADOR, Emilio Jesús; hijo de Fulgencio y de Emilia, natural y vecino de Madrid, de veintidós años, carpintero, soltero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz, barba y boca regulares, color sano; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería León, número 38, en Madrid.
2.067.

3.134

PAJE ROMAN, Dionisio; hijo de Mariano y de Encarnación; natural y vecino de Chamartín de la Rosa, de veintidós años; sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería número 12, en Mérida.
2.070.

3.135

GARCIA LEON, José; procesado por falsificación de una autorización militar; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Eventual de la Agrupación de Intendencia número 1, en Madrid.
2.071.

3.136

ORESANZ RAMIREZ, Julio; Teniente de complemento de Infantería, con destino al Regimiento de Infantería Mahón, número 46, por Orden de 2 de enero de 1945 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 3), precedente forzoso de la IV Región Militar y domiciliado en Madrid, Castelló, 99; sujeto a expediente 167 de 1945, por abandono de destino; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Eventual del Regimiento de Infantería Mahón, número 46, en Mahón.
2.072.

3.137

CORRAL MARTIN, Ramón; hijo de Ramón y Norberta, natural y vecino de Miguelturra (Ciudad Real), soltero, zapatero, de veinticuatro años, estatura 1,610 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, moreno; sujeto a expediente 10.378, por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería León, número 38, en Madrid.
2.074.

3.138

BUENDIA PENALVERT, Máximo; hijo de Antonio y de Vicenta, natural y vecino de Pacheco (Murcia), obrero, soltero, de veintidós años, pelo negro, cejas pobladas, ojos azules, nariz aguileña; barba poca, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena; encartado en expediente 83 de 1946, por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería número 6, en Villa Carlos (Menorca).
2.075.

3.139

DE LA HERA GARCIA, Fermín; el cual se evadió de los calabozos del Regimiento de Infantería León, núm. 38, el 20 de julio de 1945; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería León, número 38, en Madrid.
2.080.

3.140

BARBON FERNANDEZ, Ricardo; hijo de Manuel y de Griselda, natural de Canzana (Laviana), casado, minero, de treinta y siete años, domiciliado últimamente en Canzana (Laviana); procesado en causa núm. 190 de 1946; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante de Infantería don Máximo Ardanaz Ramírez, Juez Instructor del Juzgado Militar Especial de la plaza de Oviedo.
2.082 bis.

3.141

GARCIA MORENO Nicolás; hijo de Donato y de Natividad, natural de Santa Olalla (Toledo), de oficio albañil, soltero, de veinte años, vecindado en Madrid, desconociéndose domicilio y señas personales; procesado en expediente por falta de concentración; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente de Artillería don Vicente Roncero González, Juez Instructor del Juzgado Militar de Tropa de la Academia de Artillería, en Segovia.
2.083.

3.142

PEREZ SIMON, Francisco Manuel; hijo de Cipriano y María, natural de

Llanes (Asturias), nacido en 5 de marzo de 1925, sin más señas conocidas; comparecerá en el término de veinte días ante el Teniente de Ingenieros don Luis Núñez de Capeda y Sánchez; Juez Instructor del Regimiento de Transmisiones de Ejército, de guarnición en El Pardo.

2.085.

3.143

CUEVAS MARTÍNEZ, Pedro; hijo de Pedro y de Paz, natural de Linares (Jaén), soltero, escribiente, de veintidós años, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mesón de Paredes, número 19; procesado por desertión; comparecerá en el término de cinco días ante don Fernando Sáenz de Santamaría Prado, Comandante de Caballería, Juez Instructor de la Academia Militar de Suboficiales, sita en Madrid, calle de Brunete, Grupo escolar «Miguel de Unamuno».

2.086.

3.144

CANO HEREDIA, Diego; hijo de Miguel y de Eugenia, natural y vecino de Torrijos (Toledo), de veintidós años, soltero, de oficio tratante, de estatura 1,710 m., y sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba regular, boca ídem, color sano, sin señas particulares; comparecerá ante el Teniente Juez Instructor del Regimiento de Infantería León número 38, paseo de la Reina María Cristina, núm. 9, de Madrid, en el plazo de diez días.

2.087.

3.145

GARCIA SOLAS, Antonio; hijo de Antonio y de Maravillas, natural de Baza (Granada), de veintidós años; comparecerá en el término de veinte días ante don Feliciano Ovejero Rodríguez, Juez Instructor de la Agrupación de Batallones de Zapadores Ferroviarios, sita en Cuatro-Vientos (Madrid).

2.089.

3.146

BUENMEDIANO GABAN, José; del reemplazo de 1941, soldado que fué del Regimiento de Infantería Soria núm. 9; procesado en expediente núm. 451 del año 1944, que por falta a concentración se le instuye; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez Instructor de dicho Regimiento, sito en calle Baños (altos del Cuartel del Carmen), en Sevilla.

2.090.

3.147

GARCIA LOPEZ, Gaudencio; hijo de Rafael y de Adela, de veintinueve años, natural y vecino de Jaén, ignorándose sus señas particulares; comparecerá ante el Juez Instructor del Regimiento mixto de Artillería núm. 4, en Algeciras (Cádiz), Capitán de Artillería don Francisco Jocón Barea, en el plazo de quince días.

2.092.

3.148

ARGUELLES BARRIO PEDRO, Gregorio; hijo de Valentín y Dolores, natural de Madrid, soltero, pintor, de veintiséis años, cuyas señas personales son: estatura 1,700 m., cara alargada, ojos pardos, boca regular, nariz regular, pelo negro, cejas al pelo, y como señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por

robo; comparecerá en el término de quince días ante don Sergio Arteché Ros, Coronel de Infantería, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual número 1, de los de la plaza de Pamplona.

2.094.

3.149

DONA SERENA, Manuel; Soldado del reemplazo de 1939, perteneciente a este Regimiento; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez Instructor del Regimiento de Infantería Soria núm. 9, sito en calle de Baños (altos del Cuartel del Carmen), en Sevilla, con objeto de responder al expediente núm. 617 de 1944, que por falta a concentración se le sigue.

2.096.

3.150

ROJAS YUBERO, Leopoldo; de veinte años, soltero, natural de Minas del Castillo (Sevilla) vecino de Huelva, Cabeza de la Fuente Vieja; y

LIMA MATIAS, Domingo; de veinte años, soltero, natural de Portugal y con la misma vecindad que el anterior; ambos vivían en Sevilla en junio de 1945; procesados en causa 66 de 1946, por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Grupo de Automovilismo de la II Región, en Sevilla.

2.097.

3.151

GARCIA GÓMEZ, Gabriel; hijo de Francisco y de Isabel, natural de Morón (Sevilla), del campo, del reemplazo de 1939; sujeto a expediente 544 de 1944, por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Soria, número 9, en Sevilla.

2.098.

3.152

SANCHEZ CASTEJON, Ricardo; hijo de Ricardo y de Joaquina, natural de Barcelona vecino de Callosa de Segura (Alicante), calle Dieciocho de Julio, número 4, soltero, de veintiséis años, mecánico; procesado en causa 1.228 de 1942, por imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Militar del Grupo de Automovilismo de la II Región Militar, en Sevilla.

2.099.

3.153

CABREIRA RODRIGUEZ, Gregorio; carabinero en 1936 y ascendido a cabo en agosto del mismo año en el Colegio del Cuerpo de San Lorenzo del Escorial (Madrid), habiendo prestado sus servicios en Estepona (Málaga); comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual núm. 2, en Algeciras.

2.100.

3.154

BADIA MARIN, Julio; hijo de Julián y de Inés, natural y vecino de Zaragoza, del reemplazo de 1940; sujeto a expediente 141 de 1945, por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores Montaña Girona número 8, en Huesca.

2.106.

3.155

GONZALO MARCO, Domingo; hijo de Agustín y de Fernanda, natural y vecino de Utebo (Zaragoza), del reem-

plazo de 1940; sujeto a expediente 196 de 1945, por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Girona, número 8, en Huesca.

2.107.

3.156

GONZALEZ SANCHEZ, Miguel; hijo de Miguel y de Margarita, natural de Tacoronte (Tenerife), nacido el 2 de junio de 1923, zapatero, soltero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz fina, barba ancha, boca pequeña, color sano, frente estrecha, del reemplazo de 1944; sujeto a expediente de 1944, por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Infantería Canarias, número 50, en Las Palmas de Gran Canaria.

2.108.

3.157

SAINZ JACKSON, Pedro; hijo de Agustín y de Josefa, natural y vecino de Pinto (Madrid), de veintinueve años, estatura 1,703 metros, pérdida de ojo izquierdo; sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Carros de Combate Oviedo, número 63, en Laucien (Tetuán).

2.110 y 2.111.

3.158

TORRES CASTELLANO, Antonio; hijo de Gabriel y de María, natural de Tetuán (Marruecos), de veintinueve años, estatura 1,659 metros, vecino de Orán; sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de Laucien (Tetuán).

2.110.

3.159

LLORET GARCIA, Lorenzo; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Alicante, de cuarenta y cinco años de edad, viudo, tripulante de la embarcación pesquera «Virgen del Socorro»; comparecerá en término de treinta días ante don Francisco Pérez Alonso, Capitán de Infantería de Marina, Juez Instructor en la Comandancia de Marina de Alicante, para responder en los cargos que le resultan por el supuesto delito de desertión.

2.102.

3.160

CUESTA PERDIGUERO, Pedro; natural de Peñaranda de Duero (Burgos), hijo de Aniceto y de Isabel, de estado soltero, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Peñaranda de Duero (Burgos); encartado en expediente número 129.995 de 1945, por falta de incorporación a filas; comparecerá en término de quince días ante don José Chaver Gómez, Juez Instructor del segundo Batallón del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, en Carabanchel Alto (Madrid).

2.104.

3.161

ARBOLEYA ORNIA, Amalio; hijo de Amalio y de Urbana, natural de Pola de Siero (Oviedo), de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio ebanista, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial; encartado en causa número 34.690 de

1946, por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de Ingenieros don Cesáreo de Pedro Blas, Juez Instructor del Regimiento de Zapadores número 7, en Seo de Urgel (Lérida).

2.043

3.162

PEDRERO FIDALGO, Mateo; hijo de Bonifacio y de Pilar, natural y vecino de La Bañeza (León), de veintidós años de edad, estado soltero, labrador, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba regular, color sano, frente estrecha y aire marcial, presentando como seña particular una cicatriz en la parte inferior del pie izquierdo; encartado en causa número 34.690 de 1946, por el delito de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente de Ingenieros don Cesáreo de Pedro Blas, Juez Instructor del Regimiento de Zapadores número 7, en Seo de Urgel (Lérida).

2.044

3.163

ROSA VIERA, Diego; hijo de Julio y de María, natural y vecino de Villafranca de los Barros (Badajoz), soltero, jornalero, de veintidós años, que perteneció al Regimiento Infantería de Covadonga número 105; encartado en causa 34.142, por deserción; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción de Batallón Cazadores de Montaña número 33, en Martinet (Lérida).

2.116.

3.164

RODRIGO ROMERO, Luis; hijo de Ignacio y Ana, natural de Ceuta (Marruecos), soltero, panadero, de veintitrés años, domiciliado en Valencia, que perteneció al Regimiento Infantería de Covadonga, número 105; procesado en causa 34.215, por deserción; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña número 33, en Martinet (Lérida).

2.117.

3.165

CALVO DAROCA, Rafael; hijo de Paulo y de Pilar, soltero, estudiante, domiciliado últimamente en Madrid, distrito de Buenavista; encartado por falta de incorporación; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Ciclista Cantabria, número 39, en Toledo.

2.118.

3.166

MORENO ROCA, Francisco; hijo de Francisco y de Rosario, natural de Tortosa (Tarragona), vecindado en Barcelona, Margarit, 42, actor, soltero; sujeto a expediente 10.208 de 1946, por falta a concentración; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Fortificación número 3, en Figueras (Gerona).

2.120.

3.167

BARRAL CAMERUBI, Pedro; hijo de Joaquín y de Joaquina, natural de Navá, vecino de Riba, de Frasar (Gerona), carnicerero, soltero; sujeto a expediente 10.428 de 1946, por deserción; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Re-

gimiento de Fortificación número 3, en Figueras.

2.121.

3.168

GOMEZ PEREZ, Mariano; hijo de Antonio y de Purificación, natural y vecino de Zaragoza, del reemplazo de 1940; sujeto a expediente 189 de 1945, por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Gerona, número 8, en Huesca.

2.122.

3.169

GRACIA JARQUE, Carlos; hijo de Mariano y de Manuela, natural y vecino de Zaragoza, del reemplazo de 1940; sujeto a expediente 199 de 1945, por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores Montaña Gerona, número 8, en Huesca.

2.123.

3.170

BERUNZAN SANCHEZ, Pedro; hijo de Pedro y de Dolores, natural y vecino de Zaragoza, del reemplazo de 1940; sujeto a expediente 154 de 1945, por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores Montaña Gerona, número 8, en Huesca.

2.124.

3.171

MENENDEZ GONZALEZ, Prudencio; soldado de Aviación de la Primera Legión de Tropas de Aviación (Cuatro Vientos), natural de Oviedo, vecino de Madrid, hijo de Florentino y de Teresa, estudiante, de veinticinco años; encartado en el procedimiento 998 de 1945, por deserción, fraude y robo; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Permanente número 1, en Cuatro Vientos (Madrid).

2.125.

3.172

PALACIOS SAIZ, Alejandro; hijo de Alejandro y de Emilia, natural de Pasajes (Guipúzcoa), soltero, de veintidós años, peón, con una cicatriz en la mejilla derecha; sujeto a expediente por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado del Batallón de Transmisiones del VI Cuerpo de Ejército, en San Sebastián.

2.128.

3.173

SOLIS CAMPILLO, Rafael; hijo de Julián y de Ramona, natural de Madrid, soltero, ayudante de conductor, de veintidós años, estatura 1,645 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, vistiendo uniforme caqui, domiciliado en calle de Ventosa, 3; procesado por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Academia de Artillería, en Segovia.

2.129.

3.174

MARTINEZ FERNANDEZ, Pedro; cabo de Artillería, hijo de Domingo y Emilia, natural de Madrid, vecino de Silla (Valencia) y posteriormente de Ambite (Madrid), estudiante, de veintitrés años, soltero, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba y boca regulares, color sano, frente regu-

lar y aire marcial; procesado en causa 449 de 1946, por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Artillería Mixto de Costa y Campaña número 3, en Cartagena.

2.130.

3.175

FONT RUIZ, Francisco; hijo de Salvador y de Francisca, natural de Cabrera de Mataró (Barcelona), vecino de Vilasar de Mar (Barcelona), labrador, de veintidós años, soltero, estatura 1,600 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz chata, imberbe, boca regular, color sano; sujeto a expediente 10.321, por deserción; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores Montaña Cataluña, número 4, en Berga (Barcelona).

2.131.

3.176

CORONAS COLOMER, Alberto; hijo de Jaime y de Margarita, natural de Mataró (Barcelona), vecino de Cabrera (Barcelona), albañil, de veinte años, soltero, estatura 1,700 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz chata, barba poca, boca regular, color sano; encartado en expediente 10.321, por deserción; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores Montaña Cataluña, número 4, en Berga (Barcelona).

2.132.

3.177

GARCIA ARTES, Luis; hijo de Francisco y de María, natural de Casablanca (Marruecos francés), nacido el 29 de octubre de 1925, electricista, estatura 1,675 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba afeitada, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial y producción fácil; sujeto a expediente por falta de incorporación; comparecerá en término de sesenta días ante el Juzgado de Instrucción del II Grupo del Regimiento de Artillería Antiaérea número 75, en Sevilla (San Juan de Aznalfarache).

2.136.

3.178

ASTRUCH ANGEL, Francisco; hijo de Mario y de Concepción, natural de Elma (Francia), campesino, nacido en 1918, domiciliado últimamente en Cerro Muriano (Córdoba); procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Eventual del Regimiento de Infantería Canarias, número 50, en Las Palmas de Gran Canaria.

2.138.

3.179

GARCIA SUAREZ, Blas; inscrito de Marina del trozo de San Vicente de la Barquera, folio 27 de 1946, hijo de José y Eduarda, natural de Valdáliga y vecino de San Vicente de la Barquera (Santander); sujeto a expediente por falta de incorporación; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Especial de Marina de San Vicente de la Barquera.

3.180

FERNANDEZ FELIPE, Enrique; hijo de León y de Felisa, natural y vecino de Zaragoza, del reemplazo de 1940; sujeto a expediente 243 de 1945, por

falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Gerona, núm. 8, en Huesca.
2.142.

3.181

ESPOLETA FERRER, Jesús; natural y vecino de Farosduos (Zaragoza), del reemplazo de 1940; sujeto a expediente 235 de 1945, por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Gerona, número 8, en Huesca.
2.143.

3.182

GALLEGO NADAL, Manuel; hijo de Miguel y de Catalina, natural y vecino de Fuentes de Ebro (Zaragoza), del reemplazo de 1940; sujeto a expediente 263 de 1945, por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón de Montaña Gerona, número 8, en Huesca.
2.144.

3.183

FERRER CRESPO, Jesús; hijo de León y de Pilar, natural y vecino de Zaragoza; sujeto a expediente 245 de 1945, por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Gerona, núm. 8, en Huesca.
2.145.

3.184

JIMENEZ SANZ, Pedro; natural y vecino de Zaragoza; del reemplazo de 1940; sujeto a expediente por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores Montaña Gerona, número 8, en Huesca.
2.146.

3.185

CARRASCO ESPINOSA, Andrés; de veintidós años de edad, hijo de Juan y de Juana, natural de La Línea de la Concepción (Cádiz), soltero, carpintero, de estatura 1,620; domiciliado últimamente en Tánger, calle Manchams, número 9; soldado de segunda, sujeto a expediente por desertión y fraude, Caja Recluta Cádiz, número 18; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente don Juan Meliá Serván, Juez Instructor con destino en el Regimiento Carros de Combate Oviado, número 63, de guarnición en Laucién.
2.154

3.186

CARDONA CABRERA, Fidel; conocido vulgarmente por «Martín y Jenaro», hijo de Martín y Emilia, natural y vecino de B-tancuria (Fuerteventura, Las Palmas de Gran Canaria), soltero, jornalero, de treinta y dos años; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Eventual número 4 de Las Palmas de Gran Canaria.
2.217.

3.187

MORENO PALAU, Ramón; hijo de Manuel y María, natural de Elche (Alicante), de veinticuatro años; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 26 de Madrid.
2.218.

3.188

GUIJARRO ARRIBAS, Mariano; de veinticinco años de edad, hijo de Julio y de Constantina, natural de Madrid, de profesión mecánico, actualmente soldado del Regimiento de Caballería Dragones de Villarrobledo número 6, y

SANCHEZ BLAZQUEZ, Domingo; de veinticinco años de edad, hijo de Domingo y de Luisa, soltero, natural de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), vecindado en Tetuán de las Victorias, conductor, actualmente soldado del Regimiento de Infantería número 114; comparecerán ante el Juzgado Especial de Prisiones Militares, sito en el paseo del General Mola, 61, en el plazo de cinco días.
2.156.

3.189

EGUIMENDIA, José; soldado del Batallón de Infantería Cazadores de Montaña número 19, primera Compañía, domiciliado en San Sebastián, en la actualidad disfrutando permiso por enfermo; procesado por el delito de gritos subversivos; comparecerá en el término de diez días ante don Joaquín Muñoz Arregui, Coronel de Infantería, Juez Instructor del Juzgado Militar Especial de Jefes y Oficiales, sito en el palacio de la Diputación, piso 3.º, en San Sebastián.
2.158.

3.190

MANUEL GIMENEZ VENERO, Jesús; hijo de Manuel y de Urbana, nacido en 6 de enero de 1925, natural de Avila, de veintiún años de edad; comparecerá en el plazo de quince días ante el Comandante de Infantería don Edmundo Méndez Alonso, Juez Instructor del Juzgado eventual de Instrucción del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55, de guarnición en Campamento de Carabanchel (Madrid), a responder de los cargos que le resulten en el expediente núm. 136.805, que por supuesta falta a incorporación se le instruye.
2.171.

3.191

TOLOSA MUNOZ, Lucas; hijo de Eustaquio y de María, natural de Tolosa (Guipúzcoa), de veintiún años, domiciliado en Tolosa (Guipúzcoa), mecánico; encartado en expediente judicial número 596 de 1946, por el supuesto delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante don Gabriel García Muñoz, Comandante de Ingenieros, Juez Instructor del Juzgado de Cuerpo del Regimiento de Zapadores número 6, de guarnición en la plaza de San Sebastián.
2.173.

3.192

ABAD BAEZA, José;
ALAVES BAEZA, Francisco;
ESTEVE CANO, Francisco;
VARO MONTORO, Salvador; armador, el primero, y tripulantes, los restantes, de la embarcación de pesca «Vicenta y Concha»; procesados en causa que se instruye por el delito de desobediencia; comparecerán en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería de Marina don Francisco Pérez Alonso, Juez Instructor del Juzgado de Instrucción de Marina, sito en la Co-

mandancia Militar de Marina de Alicante.
2.174.

3.193

ROS BARO, José; hijo de Isidro y María, natural de Estahón (Lérida), de veintitrés años, cuyas señas personales son: 1,730 m., domiciliado últimamente en Estahón; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lérida; para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro de término de treinta días ante el Juez Instructor don Abelardo Hernández Rey, con destino en el Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.
2.176.

3.194

PUIG ROGER, Antonio; hijo de Joaquín y de Dolores, natural de Barcelona y vecindado en la misma, soltero, mecánico, de veintidós años, cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, cabello negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba regular, boca regular, color sano, sin ninguna seña particular; encartado en expediente judicial número 40.342, por la falta grave de primera desertión simple; comparecerá dentro del plazo de veinte días ante el Teniente de Infantería don Francisco Morunc Fuentes, Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña «Cataluña» núm. 4, en Berga (Barcelona).
2.178.

3.195

COSME, Fidel; natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye expediente judicial número 248 de 1945, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña Gerona núm. 8, en la plaza de Huesca.
2.180.

3.196

GAGO PASCUAL, Silverio; hijo de Sebastián y de Narcisa, natural de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), nacido en 28 de mayo de 1925, de oficio obrero; encartado en expediente número 89 de 1946, por falta a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante don Crispulo Fernández Flores, Teniente Juez Instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, en Zamora.
2.005.

3.197

GOMEZ OTERO, Manuel; natural de Samieira (Pontevedra), hijo de José y de Dolores, de treinta y siete años de edad, casado, marinero palero, que habitaba en el lugar de Aren, de la parroquia de Samieira, término municipal de Poyo, provincia de Pontevedra, y cuyas señas particulares son: cuerpo alto, ojos grandes y castaños, cejas y pelo negro, frente, nariz y boca regular, color bueno, barba afeitada. señas particulares no tiene; para que en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, comparezca en este Juzgado Militar de Marina, sito en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta, calle Calvo Sotelo, número 26, ante mi Autoridad, para responder en causa que se instruye contra el mismo por desertión mercante.
2.007.

^{3.198}
ALONSO FALERO, Antonio; hijo de Antonio y de Silverata, natural de Puerto de Cabras, de cuarenta y cuatro años, casado, vecino que fué del Puerto de la Luz (Las Palmas de Gran Canaria), marinero; procesado en causa 212 de 1946, por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.
2.013.

^{3.199}
GUERRERO VIRGIL DE QUINONES, Francisco; hijo de Francisco y de Isabel, de cuarenta años, casado, natural de Marbella (Málaga), marinero fogonero, vecino que fué de Málaga, alto, ojos negros, cejas negras, pelo castaño oscuro, frente regular, nariz recta, labios gruesos, moreno, barba cerrada; procesado en causa 212 de 1945, por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.
2.014.

Juzgados Civiles

^{3.200}
UN GITANO llamado Paco o José, de unos treinta y dos años, delgado, estatura regular moreno; procesado en causa 6 de 1944, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puente del Arzobispo para ingresar en prisión.
2.610.

^{3.201}
CAO VENCE, Medardo; de cuarenta y cuatro años, casado, albañil, hijo de Ricardo y Mercedes, natural y vecino de La Coruña, travesta de Zapatería, 2, bajo, de estatura más bien bajo, moreno, ojos castaños, pelo negro, barba y bigote afeitados, nariz regular, y viste traje negro y calza zapatos de color; procesado en sumario 221 de 1944, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago de Compostela para ingresar en prisión.
2.614 y 2.859.

^{3.202}
CAO VENCE, Medardo; de cuarenta y cuatro años, casado, albañil, hijo de Ricardo y Mercedes, natural y vecino de La Coruña, travesta de Zapatería, 2, de estatura más bien baja, moreno, ojos castaños, pelo negro, barba y bigote afeitados, nariz regular, y viste traje negro y calza zapatos de color; procesado en sumario 228 de 1944, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago de Compostela para ingresar en prisión.
2.615.

^{3.203}
CIRIACO (a) «Salamanca»; de treinta años, natural de la provincia de Salamanca, vecino de Sueca; procesado en sumario 30 de 1946, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca para ingresar en prisión.
2.616.

^{3.204}
PANADERO BLAZQUEZ, Agustín; de unos veinticuatro años, que habla andaluz y decía ser torero, y viste mono azul; procesado en sumario 66 de 1946, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de

Instrucción de Tortosa para ingresar en prisión.
2.620.

^{3.205}
LILLO ESCUDEIRO, Felipe Eusebio; que también usa el nombre de Vicente Huguet Blanco, de veinte años, hijo de Juan y de Eusebia, soltero, marmolista, natural y vecino de Madrid, calle de Luis Peidro, 1, bajos;

D'AZ RAMIREZ, Victoriano; de veintinueve años, hijo de Pablo y Francisca, soltero, jornalero, natural de Tarancón (Cuenca) y vecino de Villaverde Alto, Colonia Antonia, y

FERNANDEZ SAIN, Marciano; de treinta y tres años, hijo de Justo y Saturnina, soltero, jornalero, natural y vecino de Villabascones (Burgos); procesados en sumario 67 de 1946, sobre quebrantamiento de condena; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa para ingresar en prisión.
2.621.

^{3.206}
ESPIN ANALÓN, Emilio; hijo de Pedro y de Nicasio, de veintiséis años, natural de Montalbán (Teruel), vecino de Barcelona, casado con Carmen Tócon, calle Dieciséis, núm. 666, Santa Coloma (Barcelona); procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelaguna para ingresar en prisión.
2.622.

^{3.207}
PADILLA LOPEZ, Pedro; de diecinueve años, soltero, natural de Abla (Almería), vecino de Andújar; procesado en sumario 83 de 1946, por incendio; comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado de Instrucción de Getafe para ingresar en prisión.
2.644.

^{3.208}
GOMEZ ARIAS, Francisco; de veintitrés años, soltero, jornalero, natural y vecino de Ciempozuelos; comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado de Instrucción de Getafe para ingresar en prisión.
2.645.

^{3.209}
LOPEZ, Antonio; de unos veintitrés años, vecino de Posada de la Estrella (Albacete); procesado en sumario 11 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almansa para ingresar en prisión.
2.660.

^{3.210}
MARTINEZ GALLEGO, Rosalía; de treinta y un años, casada, sus labores, hija de José y Ana, natural y vecina de Linares, Julio Burell, 9; procesada en causa 308 de 1941, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.
2.679.

^{3.211}
OLMEDO GARCIA, Antonio; de veintitrés años, hijo de Miguel y Juana, casado, albañil, natural y vecino de Linares, calle Glorietta, 7; procesado en causa 103 de 1940, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.
2.680.

^{3.212}
ALBERO CANOVAS, Vicente; de diecinueve años, soltero, natural de Granada; procesado en causa 160 de 1942, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.
2.682.

^{3.213}
ALARCON ACOSTA, Ginés; de veintinueve años, hijo de José y de Agueda, casado, natural y vecino de Linares, Calderón, 2; procesado en causa 100 de 1934, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.
2.684.

^{3.214}
MORENO MARTINEZ, Francisco; MORA PEREZ, Lucas, e IRUELA MARTINEZ, Bonifacio; vecinos que fueron de Linares; procesados en causa 442 de 1933, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.
2.685.

^{3.215}
GALLEGO SABIO, Francisco (a) «el Loco»; vecino de Linares, Velarde, 1; procesado en causa 77 de 1946, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.
2.686.

^{3.216}
GALLEGO SABIO, Francisco (a) «el Loco»; vecino de Linares, Velarde, 1; procesado en causa 84 de 1946, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.
2.687.

^{3.217}
GALLEGO SABIO, Francisco (a) «el Loco»; vecino de Linares, Ventura Vega, 3; procesado en causa 79 de 1946, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.
2.688.

^{3.218}
CASTILLO RIVERO, Epifanio; de veintidós años, soltero, herrero, hijo de Luis y Dolores, natural de La Carolina y vecino de Linares, callejón Quevedo, 2; procesado en causa 40 de 1934, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.
2.689.

^{3.219}
JIMENEZ BARBA, Amparo; de veintiocho años, hija de Daniel y Victoria, soltera, prostituta, natural de Valdepeñas, vecina de Linares, callejón Quevedo, 4; procesada en causa 420 de 1935, sobre lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.
2.690.

^{3.220}
GARCIA JIMENEZ, Valentín; natural de Orreo (La Coruña), casado, cesterero, de dieciocho años; SALAZAR JIMENEZ, Arsenio; natural de Los Vados (Ponferrada), casado, cesterero, de dieciocho años; GABARRÉS JIMENEZ, Luis; natu-

ral de Cacavelos (Ponferrada), casado, cesterero, de diecinueve años;

BORJAS ESCUDERO, Matías; natural de Zamora, viudo, cesterero, de treinta y ocho años, y

SALAZAR JIMENEZ, Vicente; natural de Verreira (Lugo), soltero, cesterero, de diecisiete años; procesados en causa 11 de 1945, sobre hurto y lesiones; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Allariz para ingresar en prisión.

2.748.

3.221

RUIZ GARCIA, Francisco Pedro del Sagrado Corazón de Jesús, conocido por el de Francisco (a) «Caniles»; nacido en Caniles (Granada) el 19 de octubre de 1901, hijo de José y Encarnación, casado, barbero, con instrucción, avendado en la estación de Jódar, Ubeda (Jaén); procesado en sumario 49 de 1945, por abandono de familia; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Almagro para ingresar en prisión.

2.750.

3.222

PEREZ BARROSO, Diego; vecino de Jódar, vecino de Cuevas de Vista Alegre; procesado en sumario 7 de 1940, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baeza para ingresar en prisión.

2.755.

3.223

CORTES BORRAS, José (a) «Pájaro»; de treinta años, soltero, chófer, hijo de José y Carmen, natural y vecino de Lérida, Magdalena, 49; y

MONNE SANS, José; de veintiocho años, soltero, mecánico, hijo de José y Esperanza, natural y vecino de Lérida, Canónigo Bregulat, 29, los cuales se evadieron de la prisión de Lérida el 2 de abril de 1946; procesado en sumario 8 de 1945, por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Balaguer para ingresar en prisión.

2.756.

3.224

BORDU RIVERA, Juan; de cuarenta y un años, hijo de Pedro y María, casado con Rosa Rivera Mirot, alto, fuerte, pelo canoso, y viste camisa caqui y pantalón pana gris;

BONELL PUIG, José; de veintisiete años, hijo de José y María, soltero, jornalero, natural de Figueruelas de Orcán (Lérida), estatura regular, más bien alto, pelo castaño, de complexión fuerte, barba poblada;

VIDAL VER SOLER, José; de treinta y un años, soltero, jornalero, hijo de Juan y Teresa, natural y vecino de Belvis (Lérida), estatura regular, pelo negro, delgado, ojos negros;

ROGER TALLAR, Manuel; de treinta y tres años, soltero, jornalero, hijo de Simón y María, natural y vecino de Belvis (Lérida), estatura regular, pelo rubio, ojos castaños;

SANTAMARIA BADA, Ramón; de veinticuatro años, soltero, hijo de Pedro y de Felisa, natural y vecino de Magallón (Zaragoza), de estatura mediana, pelo rubio, delgado, y

NAVASCUES RUIZ, Valentín; de veinticinco años, soltero, jornalero, hijo de José y Rosa, natural y vecino de Baldellón (Huesca), estatura más

bien baja, moreno, pelo negro, ojos negros, delgado; fugados todos ellos de establecimiento penal de Utrillas, donde estaban cumpliendo condena; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Montalbán para ingresar en prisión.

2.774.

3.225

GARCIA MURILLO, Luis; vecino que fue de Villanueva de la Serena, calle Rodeo, 4; procesado por malversación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Don Benito para ingresar en prisión.

2.775.

3.226

NUNEZ DIAZ, Antonio; de treinta y dos años, hijo de Gerardo y de Teresa, natural y vecino de El Ferrol del Caudillo; procesado en causa 242 de 1944, por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del Ferrol del Caudillo para ingresar en prisión.

2.777.

3.227

ADSUAR POVEDA, Manuel; de veintitrés años, hijo de Manuel y de Regina, soltero, jornalero, natural y vecino de Crevillente; procesado en sumario 49 de 1942, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Novelda para ingresar en prisión.

2.797.

3.228

ALFONSO (a) «el Conejo»; encartado en causa 3 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puebla de Alcorcón para ingresar en prisión.

2.798.

3.229

DURAN DURAN, Marcelo; de unos cuarenta años, hijo de Anselmo y Concepción, natural de Santiago de Carbajo y vecino de Ciudad Real; procesado en sumario 67 de 1935, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valencia de Don Juan para ingresar en prisión.

2.816.

3.230

AGRA ROUCO, Rogelio; vecino que fue de Cervera, Silleda (Lalín); procesado en causa 29 de 1946, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lalín para ingresar en prisión.

2.841.

3.231

CASTRO OLIVEIRA, José (a) «Pepe el Portugués»; de veinticinco años, casado, hijo de Domingó y María Rosa, natural de San Torcuato (Braga, Portugal), jornalero, vecino de Monforte; procesado en sumario 30 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Monforte de Lemos para ingresar en prisión.

2.849.

3.232

VELON BROCOS, Antonio; de diecisiete años, hijo de José y María, natural y vecino de Santiago, Entreríos, número 12; procesado en sumario 283 de 1943, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago para ingresar en prisión.

2.853.

VILLAVIRON BERNANDEZ, Luis; de veintisiete años, soltero, empacado, hijo de Manuel y Manuella, natural y vecino de Lain; procesado en sumario 271 de 1943, sobre estafas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago para ingresar en prisión.

2.854.

3.233

VENCE VENCE, Jesús; de treinta años, soltero, zapatero, hijo de Manuel y María, natural y vecino de Santiago; procesado en sumario 176 de 1946, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago para ingresar en prisión.

2.855.

3.234

CORRAL LOPEZ, Manuel; de treinta y cinco años, soltero labrador, hijo de José y Dolores, natural de Cospeito (Lugo) y vecino de Castro de Rey; procesado en sumario 98 de 1942, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago para ingresar en prisión.

2.856.

3.235

ROMERO DOMINGUEZ, Juan; de veinticinco años, soltero, conductor, hijo de Juan y de Consuelo, natural de Cee y vecino de La Coruña, Calvo Sotelo, 56; procesado en sumario 151 de 1944, sobre lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago para ingresar en prisión.

2.857.

3.236

GULDRIS, Severino; de treinta años, natural de Vedra (Santiago), soltero, mendigo, estatura regular, pelo rubio, muy deficiente de las piernas, moreno, poca barba, ojos saltones, y viste mono azul, camisa blanca y chaqueta marrón; procesado en sumario 58 de 1946, sobre hurto y robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago para ingresar en prisión.

2.858.

3.237

MUGUETA ALONSO, Alfredo; hijo de José y de Marcelina, natural de Pamplona, soltero, ajustador, de veintiséis años, de estatura 1,626, vestido con uniforme de Artillería, con abrigo capote de Artillero segundo, domiciliado últimamente en Tercer Grupo de Artillería del Regimiento núm. 25; encartado en expediente por falta grave de desertión; comparecerá en el término de quince días ante el Juez Instructor don Fidel Villarroel Merino, destinado en el Regimiento de Artillería número 25, Tercer Grupo, en Coletora A-1, Estafeta G-11.

2.188.

3.238

GRACIA, Antonio d'a;

MOROCHO, Alfredo, y

GRACIA, Joaquín d'a; súbditos portugueses, vecinos de Cuadraxais (Portugal), sin que consten otra circunstancias; procesados en sumario núm. 69 de 1946, por hurto de caballerías; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo, dentro del plazo de diez días, con el fin de notificárles el auto de procesamiento contra los mismos dictados, recibirles declaración indagatoria y ser constituidos en prisión.

1.881.